## PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La compañía INNOTELNEP S.A., fue constituida el 2 de abril de 2014, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el registro mercantil el 16 de abril del 2014. Su actividad principal es la compra, venta, arriendo y permuta de bienes inmuebles.

<u>Bases de presentación</u>.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera — NIIF PARA PYMES, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por Superintendencia de Compañías.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. En caso de liquidación de la compañía puede distribuirse en efectivo.

Impuesto a la renta. La Ley de Régimen Tributario Interno, establece para el ejercicio económico del 2015 una tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, calculada sobre su utilidad neta luego de la participación de trabajadores. En caso que la utilidad del año sea reinvertida y capitalizada parcial o totalmente dentro del año siguiente, la tarifa es del 12% sobre el valor capitalizado.

<u>Ingresos y gastos</u>.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen. Los saldos de las principales cuentas de balance al 31-12-2014 se detallan así:

## 1. CAJA BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo asciende a:

US. 800

## 2. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2014, está representada por 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, las que han sido suscritas así:

Nómina de accionistas	Acciones	porcentaje
Miriam Aguirre Moreno	400	50%
Mario Martire Aguirre	400	50%
TOTAL	800	100%

## 3. <u>REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE</u> COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 02.Q.ICI.008 del 26 abril 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y Pasivos contingentes: al 31 de diciembre del 2014 no existen contingencias en los registros contables de la empresa.